



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

41508 - HACIENDA PÚBLICA

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4015 - Grado en Derecho  
**ASIGNATURA:** 41508 - HACIENDA PÚBLICA  
**CÓDIGO ULPGC:** 41508      **CÓDIGO UNESCO:** 5301  
**MÓDULO:**      **MATERIA:** ECONOMÍA      **TIPO:** Básica de Rama  
**CRÉDITOS ECTS:** 6      **CURSO:** 1      **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 4,5      **INGLÉS:** 1,5

## SUMMARY

The objectives and learning outcomes of this subject are the following: knowing the main instruments of fiscal and monetary policy, as well as the limitations to their application in the current political (European Union) and economic (globalized economy) context; assess the expected results of the operation of markets and understand the role of the public sector in a market economy; analyze and interpret the rules more fully and understand the objectives of the legislator in its preparation; and prepare forecasts of the results of the application of the regulations, as a preliminary step to make a critical assessment of it.

## REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se inserta dentro del módulo y de la materia Economía y Hacienda Pública. El objetivo fundamental de esta asignatura es introducir al alumnado en los conceptos, métodos y desarrollos teóricos y aplicados del análisis económico del sector público.

## Competencias que tiene asignadas:

- A4. Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- A5. Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- B5. Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- B12. Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídicas.
- B13. Adquirir un amplio dominio de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía) y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- B15. Adquirir un conocimiento básico de los principios, instituciones y políticas económicas y de

Página 1 de 11

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

B.16. Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas.

B.17. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar el funcionamiento del sistema económico.

B.18. Desarrollar la capacidad para analizar e interpretar la organización, funciones, instrumentos y efectos de la actividad del sector público.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

## Objetivos:

O.1. Conocer los principales instrumentos de la política fiscal y monetaria, así como las limitaciones a su aplicación en el contexto político (Unión Europea) y económico (economía globalizada) actual.

O.2. Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado.

O.3. Analizar e interpretar de forma más completa la normativa y comprender los objetivos del legislador en su elaboración.

O.4. Elaborar previsiones de los resultados de la aplicación de la normativa, como paso previo para realizar una valoración crítica de ésta.

## Contenidos:

### CONTENIDOS

Funciones, objetivos y organización del sector público. Las políticas económicas.


### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Unidad didáctica 1: Introducción a la Hacienda Pública.

Tema 1. Concepto y evolución de la Hacienda Pública.

1.1. Concepto de Hacienda Pública.

1.2. Síntesis de la evolución histórica del pensamiento hacendístico.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

## Unidad didáctica 2: Introducción al sector público.

### Tema 2. Introducción al sector público.

- 2.1. Concepto de sector público.
- 2.2. Funciones y objetivos del sector público.
- 2.3. Instrumentos del sector público.
- 2.4. Dimensión del sector público: indicadores.
- 2.5. El sector público en España.

### Tema 3. Los fundamentos de la participación pública en la actividad económica.

- 3.1. Los teoremas fundamentales de la Economía del bienestar.
- 3.2. Los fallos del mercado.
- 3.3. Los bienes públicos.
- 3.4. Las externalidades.
- 3.5. El monopolio natural.

### Tema 4. Los factores determinantes de la actividad del sector público.

- 4.1. Los fallos del proceso político.
- 4.2. Los modelos teóricos de comportamiento racional de los agentes en una Hacienda Pública democrática representativa.
- 4.3. Alternativas ante los fallos del proceso político.

## Unidad didáctica 3: Introducción al presupuesto público.

### Tema 5. Teoría del presupuesto.

- 5.1. Concepto de presupuesto.
- 5.2. Evolución histórica.
- 5.3. El ciclo presupuestario.
- 5.4. Los principios presupuestarios clásicos.
- 5.5. Las técnicas presupuestarias.
- 5.6. La política presupuestaria.


### Tema 6. Los Presupuestos Generales del Estado en España.

- 6.1. Concepto de Presupuestos Generales del Estado.
- 6.2. El ciclo presupuestario en España.
- 6.3. El ámbito y la estructura de los Presupuestos Generales del Estado.
- 6.4. Los créditos presupuestarios y sus modificaciones.
- 6.5. La dimensión de los Presupuestos Generales del Estado.

## Metodología:

En el campus virtual de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado, además del programa oficial y una relación de bibliografía, un conjunto de materiales de trabajo agrupados por cada uno de los temas:

- Apuntes en formato pdf.
- Libros en formato Moodle.
- Glosarios enciclopédicos en formato Moodle.
- Vídeos tutoriales.
- Lecturas complementarias y documentación diversa en castellano y en inglés, en formato pdf.
- Cuestionarios de evaluación continua.
- Fichas de trabajo autónomo en evaluación continua.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

En las clases teóricas se exponen verbalmente por el profesorado los contenidos más relevantes de cada tema y se detallan las tareas y actividades a realizar por el alumnado para la comprensión de los conceptos y sus desarrollos. Con apoyo en las tutorías presenciales y no presenciales (on-line), el alumnado debe realizar en el campus virtual los cuestionarios individuales de evaluación de cada parte de la asignatura.

Cada alumno debe realizar las prácticas sobre búsqueda, identificación e interpretación de la información contenida en las estadísticas económicas de la OCDE (en inglés) y en los Presupuestos Generales del Estado (en castellano), que serán finalmente evaluadas.

La distribución porcentual de las actividades de enseñanza-aprendizaje entre el trabajo autónomo del estudiante y la interacción profesor-estudiante será la siguiente:

- Trabajo autónomo del estudiante: 50% Competencias que desarrolla: A5, B12, B13, B16, B17, B18.
- Interacción profesor-estudiante: 50% Competencias que desarrolla: A4, B5, B15, B16, B17, B18.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se realiza de forma objetiva y continua conforme a los siguientes criterios:

1. Resolución de diversos cuestionarios (en modalidad presencial y no presencial) de preguntas que requieren el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos.
2. Realización de prácticas sobre la información estadística publicada por la OCDE (en inglés) y sobre los Presupuestos Generales del Estado (en castellano).

En el caso del alumnado con diversidad funcional, estos criterios se adaptarán a las circunstancias particulares de cada caso, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.


### Sistemas de evaluación

La evaluación del rendimiento académico del alumnado se realiza de forma objetiva y continua, y resulta de la realización de las actividades que se explican a continuación. En el caso del alumnado con diversidad funcional estas actividades se adaptarán a las circunstancias particulares de cada caso, sin que ello suponga disminución del nivel académico exigido.

Todo el alumnado matriculado en la asignatura debe realizar en el campus virtual las cuatro actividades siguientes:

- (1) abrir —y mantener abierto durante el curso— un chat o diálogo de tutoría privada virtual con cada uno de los profesores de la asignatura;
- (2) subir —y mantener subida durante el curso— a su perfil personal en el campus virtual una foto en color, reciente, nítida y reconocible de la cara (de toda la cara y exclusivamente de la cara) del propio estudiante;
- (3) completar sin errores una ficha de lectura comprensiva relativa al contenido básico de este proyecto docente (programa oficial, plan de aprendizaje y sistema de evaluación); y
- (4) indicar el grupo de clases teóricas y prácticas en el que desea realizar las actividades del curso.

Tras comprobarse la correcta realización de las cuatro actividades señaladas anteriormente, el coordinador de la asignatura habilitará a cada estudiante el acceso en el campus virtual a los materiales y actividades del curso. Dichas actividades podrán realizarse en cualquier momento del curso conforme se indica más adelante, pero quienes las completen después de haberse cerrado

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

algún cuestionario de evaluación continua pierden la oportunidad de realizarlos, salvo que justifiquen debidamente ante el coordinador de la asignatura la imposibilidad de hacerlos (como es el caso de haber formalizado tardíamente los trámites de matriculación en la asignatura o las circunstancias previstas en el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado de la ULPGC, RERACA).

Al alumnado matriculado en esta asignatura que participe en programas de movilidad y que se encuentre en la situación contemplada en el artículo 51 del Reglamento de los programas de movilidad de estudiantes con reconocimiento académico de la ULPGC (esto es, que no hubiera superado esta asignatura en destino o estuviera calificada como no presentada), se aplicará el artículo 26 del RERACA.

La evaluación del alumnado repetidor que se encuentre en quinta, sexta o séptima convocatoria se registrará por lo dispuesto en los artículos 16.6 y 16 bis del RERACA.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA


En la convocatoria ordinaria, el procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje consistirá en la realización durante el cuatrimestre de las siguientes pruebas objetivas:

1. Seis cuestionarios de evaluación continua temáticos (valorados cada uno en 1 punto de la nota de curso).
2. Un cuestionario de evaluación continua sobre la dimensión de los Presupuestos Generales del Estado (valorado en 4 puntos de la nota de curso).
3. Un examen final (opcional, valorado en 6 puntos de la nota de curso) al que podrán optar quienes renuncien para esta convocatoria a la puntuación obtenida en los seis cuestionarios de evaluación continua temáticos.

1. Cuestionarios de evaluación continua temáticos (1 punto de la nota de curso cada uno).

Se realizan seis cuestionarios de evaluación continua temáticos a distancia en el campus virtual durante el cuatrimestre con las siguientes características:

- a) Para acceder al cuestionario de cada tema el alumnado debe cumplimentar previamente de manera correcta todas las fichas de trabajo autónomo correspondientes al mismo tema que están disponibles en el campus virtual conforme a la temporalización semanal de tareas y actividades que figura en este proyecto docente para cada tema.
- b) Los cuestionarios están disponibles en el campus virtual, mediante la plataforma Moodle, durante un tiempo limitado de tres días conforme a la temporalización semanal de tareas y actividades que figura en este proyecto docente para cada tema.
- c) Cada cuestionario individual de evaluación continua consta de una serie de preguntas seleccionadas aleatoriamente por la plataforma Moodle de la base de datos de preguntas relativas a los conceptos teóricos, ejercicios prácticos, lecturas recomendadas, video-tutoriales y materiales complementarios relativos a cada tema del programa (cuestionario a libro abierto).
- d) En todos los cuestionarios, las preguntas de respuesta múltiple tienen siempre una y solamente una respuesta correcta; y las respuestas incorrectas puntúan negativamente (-33%). Las preguntas de otro tipo no puntúan negativamente en caso de ser respondidas de manera incorrecta.
- e) Cada estudiante dispone de un único intento para contestar cada cuestionario temático.
- f) El límite de tiempo para contestar cada cuestionario es variable (conforme al número de preguntas) y se cifra en dos minutos para responder a cada pregunta.
- g) La calificación de cada cuestionario es publicada automáticamente por la plataforma Moodle tras su finalización.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

Conforme al artículo 19 del RERACA, las calificaciones de estos cuestionarios de evaluación continua se guardan durante dos cursos académicos (como notas mínimas garantizadas, que el alumnado repetidor puede optar a mejorar).

2. Cuestionario de evaluación continua sobre la dimensión de los Presupuestos Generales del Estado (4 puntos de la nota de curso).

Las características de esta actividad práctica evaluable son las siguientes:


- a) Para acceder a este cuestionario el alumnado debe cumplimentar previamente de manera correcta todas las fichas de trabajo autónomo correspondientes a esta materia que están disponibles en el campus virtual conforme a la temporalización semanal de tareas y actividades que figura en este proyecto docente para el tema 6.
- b) La práctica se realiza en fecha a determinar durante las últimas semanas de clase en el aula de informática del Centro, mediante distintas sesiones organizadas de manera que se evite o minimice el riesgo de colapso del campus virtual por saturación. Si no fuera posible realizar esta actividad de manera presencial, se realizará de manera telemática síncrona escrita.
- c) Cada estudiante cumplimenta un cuestionario individual en el campus virtual utilizando la plataforma Moodle, con una duración de cuarenta minutos, en el que se valora la destreza de cada estudiante en la búsqueda, identificación e interpretación de la información oficial disponible a través de internet sobre los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Cada cuestionario individual consta de sesenta preguntas, seleccionadas aleatoriamente por la plataforma Moodle, de la base de datos de preguntas relativas a los Presupuestos Generales del Estado en vigor (cuestionario a libro abierto).
- e) Cada pregunta contestada correctamente se valora en 1/60 de la nota de la práctica; las preguntas no contestadas y las contestadas incorrectamente no puntúan ni positiva ni negativamente.
- f) No existe límite en el número de intentos a realizar por cada estudiante (dentro del tiempo de cuarenta minutos disponible) y todos los intentos se basan siempre en las mismas preguntas y en el mismo orden, con retroalimentación (diferida tras cada intento) indicando las respuestas correctas e incorrectas.
- g) La calificación de la prueba es publicada automáticamente por la plataforma Moodle tras su finalización.

Conforme al artículo 19 del RERACA, la calificación de esta práctica se guarda durante dos cursos académicos (como nota mínima garantizada, que el alumnado repetidor puede optar a mejorar).

3. Examen final (opcional; 6 puntos de la nota de curso).

Las características de este examen son las siguientes:

- a) Podrán optar a este examen quienes renuncien para esta convocatoria a la puntuación obtenida en los seis cuestionarios de evaluación continua temáticos, de manera que se entenderá que dicha renuncia se produce con la mera realización de este examen.
- b) Este examen consiste en una prueba individual cuya correcta resolución requiere el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos durante el curso.
- c) El examen tiene una duración de cuarenta minutos.
- d) El examen consiste en un cuestionario de cuarenta preguntas relativas al programa oficial de la asignatura. Las preguntas de respuesta múltiple tienen siempre una y solamente una respuesta correcta; y las respuestas incorrectas puntúan negativamente (-33%). Las preguntas de otro tipo no puntúan negativamente en caso de ser respondidas de manera incorrecta.
- e) Preferentemente, el examen será escrito y, siempre que sea legal y materialmente posible, se celebrará de manera presencial en el edificio del Centro en la fecha, horarios y aulas que se

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

aprueben por la Junta de Facultad y el decanato. En este caso, la calificación de la prueba se publica en el campus virtual en un plazo máximo de quince días hábiles tras su realización. Cuando se acrediten las circunstancias previstas en el artículo 26 del RERACA (es decir, enfermedad grave, accidente u otras causas justificadas similares), al alumnado que lo acredite se le ofrecerá realizar el examen presencial en otra fecha.

f) Excepcionalmente, si no fuera legal y materialmente posible celebrar el examen de manera presencial, el examen se celebrará telemáticamente en la misma fecha y en horario de tarde para todo el alumnado simultáneamente. En ese caso, la calificación de la prueba se publica automáticamente en el campus virtual tras su realización. Cuando se acrediten las circunstancias previstas en el artículo 26 del RERACA (es decir, enfermedad grave, accidente u otras causas justificadas similares), o cuando se acredite haber sufrido un problema técnico relacionado con el campus virtual durante la realización del examen telepresencial, al alumnado que lo acredite se le ofrecerá realizar el examen de manera presencial en otra fecha; y, cuando no fuera posible legal o materialmente realizar de manera presencial este examen de repesca, se ofrecerá a ese alumnado contestar el examen tipo test de manera telepresencial oral.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

En las convocatorias extraordinaria y especial, el procedimiento de evaluación de los resultados del aprendizaje consistirá en la realización de un examen de características idénticas al descrito para la convocatoria ordinaria; y la calificación final de la asignatura resultará de la suma de la puntuación obtenida en este examen (6 puntos de la nota de curso) y la puntuación obtenida en el cuestionario de evaluación continua sobre la dimensión de los Presupuestos Generales del Estado descrito anteriormente (4 puntos de la nota de curso).

### Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las distintas actividades a evaluar son los que se explican a continuación:

1º Realización de exámenes relativos a los contenidos impartidos. Se valorará el conocimiento y la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos respecto a la materia impartida en las clases teóricas y prácticas y la documentación y demás materiales docentes aportados en el campus virtual.

2º Realización de fichas de trabajo autónomo y cuestionarios de evaluación continua temáticos. Se valorará su resolución conforme a la materia impartida en las clases teóricas y prácticas y la documentación y demás materiales docentes aportados en el campus virtual.


3º Realización del cuestionario de evaluación continua sobre la dimensión de los Presupuestos Generales del Estado. Se valorará la destreza individual en el manejo de los documentos presupuestarios oficiales disponibles a través de internet para buscar, identificar e interpretar la información contenida en los mismos.

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El plan de aprendizaje, para todos los contextos profesionales posibles, se desarrolla mediante:

- Aprendizaje de los conceptos básicos de la materia y sus desarrollos aplicados mediante la recogida y estudio de documentación diversa (en castellano y en inglés).
- Seguimiento de clases presenciales y tutorías on line y presenciales para el afianzamiento de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

conceptos.

- Realización de prácticas, evaluables y no evaluables, que representan aplicaciones de los conceptos teóricos.
- Realización periódica de fichas de trabajo autónomo sobre el temario.
- Realización periódica de cuestionarios de evaluación continua sobre el temario.
- Examen final.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las quince semanas que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

- Semana 1: Tema 1 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 2: Tema 1 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 3: Tema 2 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 4: Tema 2 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 5: Tema 2 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 6: Tema 3 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 7: Tema 3 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 8: Tema 4 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 9: Tema 5 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 10: Tema 6 (5 HT; 5 HTA)
- Semana 11: Tema 6 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 12: Tema 6 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 13: Tema 6 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 14: Tema 6 (5 HP; 5 HTA)
- Semana 15: Tema 6 (5 HP; 5 HTA)

HT: horas de clases de teoría.

HP: horas de clases prácticas.

HTA: horas de trabajo autónomo del estudiante.


### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos a utilizar, para todos los contextos profesionales posibles, son los siguientes:

- Bibliografía.
- Documentación.
- Campus virtual.
- Diapositivas.
- Vídeos tutoriales.
- Fichas de trabajo autónomo.
- Cuestionarios de evaluación.
- Equipos informáticos con conexión a internet.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Conocer los principales instrumentos de la política fiscal y monetaria, así como las limitaciones a su aplicación en el contexto político (Unión Europea) y económico (economía globalizada) actual. (A5, B15, B16, B17, B18, O1).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

RA2: Valorar los resultados previstos del funcionamiento de los mercados y comprender el papel del sector público en una economía de mercado (A5, B12, B13, B17, B18, O2).

RA3: Analizar e interpretar de forma más completa la normativa y comprender los objetivos del legislador en su elaboración (A4, B5, B12, B13, B15, B16, B18, O3).

RA4: Elaborar previsiones de los resultados de la aplicación de la normativa, como paso previo para realizar una valoración crítica de ésta (A4, A5, B5, B15, B16, B17, O4)

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Con carácter general, se facilitará al alumnado una atención presencial individualizada periódica en función del número de estudiantes asignados a cada profesor y de sus respectivas necesidades, puestas en relación con la disponibilidad de tiempo físico de cada profesor.

Al objeto de agilizar ese encuentro entre la oferta y la demanda, y simultáneamente ser respetuosos con el tiempo de todos los miembros de la comunidad universitaria, se pondrá a disposición del alumnado en el campus virtual de la asignatura un mecanismo de solicitud de asignación de tutorías para atención presencial individualizada.

Con carácter particular, se prestará una atención presencial individualizada preferente a los estudiantes con discapacidad.

Con carácter excepcional, se desarrollará un plan de tutorización específico dirigido a los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria y que lo soliciten voluntariamente al coordinador de la asignatura mediante el chat de los diálogos de tutoría privada en el campus virtual.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se facilitará al alumnado organizado mediante grupos de trabajo una atención presencial periódica en función del número de estudiantes asignados a cada profesor y de sus respectivas necesidades, puestas en relación con la disponibilidad de tiempo físico de cada profesor individualizado. Al objeto de agilizar ese encuentro entre la oferta y la demanda, y simultáneamente ser respetuosos con el tiempo de todos los miembros de la comunidad universitaria, se pondrá a disposición de los grupos de trabajo de alumnos en el campus virtual de la asignatura un mecanismo de solicitud de asignación de tutorías para atención presencial grupal.


### Atención telefónica

Excepcionalmente, el alumnado recibirá atención telefónica.

### Atención virtual (on-line)

Ordinariamente, el alumnado recibirá atención virtual (en línea) a través de los distintos mecanismos disponibles en el campus virtual de la asignatura: foros generales y específicos y chat para diálogos de consultas particulares. Excepcionalmente, se utilizarán los mensajes de correo electrónico solo cuando el campus virtual no esté disponible.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

**D/Dña. Arturo Hernández López** (COORDINADOR)  
**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada  
**Área:** 225 - Economía Aplicada  
**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Teléfono:** 928458210 **Correo Electrónico:** arturo.hernandez@ulpgc.es

**D/Dña. María Beatriz Suárez Reina**  
**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada  
**Área:** 225 - Economía Aplicada  
**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Teléfono:** 928458216 **Correo Electrónico:** beatriz.suarez@ulpgc.es

**Dr./Dra. Ubay Roberto Pérez Granja**  
**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada  
**Área:** 225 - Economía Aplicada  
**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Teléfono:** **Correo Electrónico:** ubay.perez@ulpgc.es

**D/Dña. Javier Hernández Stromberg**  
**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada  
**Área:** 225 - Economía Aplicada  
**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Teléfono:** **Correo Electrónico:** javier.stromberg@ulpgc.es

**D/Dña. Ubay Roberto Pérez Granja**  
**Departamento:** 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Ámbito:** 225 - Economía Aplicada  
**Área:** 225 - Economía Aplicada  
**Despacho:** ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO  
**Teléfono:** **Correo Electrónico:** ubay.perez@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Recomendado] Lecciones de Hacienda pública /


Antonio Bustos Gisbert.  
Colex., Madrid : (1998)  
8478794840 v.2

### [2 Recomendado] Manual de hacienda pública general y de España /

Avelino García Villarejo, Javier Salinas Sánchez.  
Tecnos., Madrid : (1994) - (3ª ed.)  
8430925082

### [3 Recomendado] Economía pública /

Emilio Albi, José Manuel González-Páramo, Ignacio Zubiri.  
Ariel., Barcelona : (2009) - (3ª ed. act.)  
9788434445550

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 19/05/2022 19:23:40	

---

**[4 Recomendado] Hacienda pública: introducción y presupuesto /**

*Enrique Fuentes Quintana.*  
*[s.n.], D.L., [Madrid] : (1986)*  
84-398-7628-9

---

**[5 Recomendado] Hacienda Pública /**

*Harvey S. Rosen.*  
*McGraw Hill,, Madrid : (2007) - (7ª ed.)*  
978-84-481-5662-6

---

**[6 Recomendado] La economía del sector público. /**


*Joseph E. Stiglitz.*  
*Bosch,, Barcelona : (2002) - (3ª ed.)*  
8485855620

---

**[7 Recomendado] Hacienda pública: teórica y aplicada.**

*Musgrave, Richard A.*  
*, McGraw-Hill, Madrid, (1994) - (5ª ed.)*  
8476157568

Guía Docente Autenticada  
por el Administrador del  
Edificio de Ciencias Jurídicas  
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento yjcdAfwShUrFzdUNkLTCsg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	19/05/2022 19:23:40	